

3225714



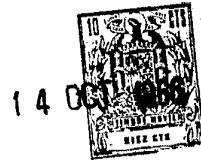
MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de una Patente de Invención que, por veinte años se solicita para España, a favor de D. César TELLO IBÁÑEZ, de nacionalidad española, domiciliado en Zaragoza, calle del Marqués de Ahumada, número 34. - - - - -

p o r

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA CONSTRUCCION DE MAQUINAS
PARA GRABAR"

El objeto de la presente patente de invención se contrae a unas mejoras introducidas en la construcción de máquinas para grabar piedra, mármol y similares, con las que se da solución al inconveniente que las máquinas del indicado tipo existentes en la actualidad presentan,



en cuanto concierne al sistema de paso de líneas que, en dichas máquinas, se realiza manualmente. De modo semejante, se da igualmente solución a las dificultades que plantean los sistemas conocidos para realizar la ascensión del bastidor, por lo general consistentes en mandos independientes que accionan separadamente, por paso de rosca, ambos extremos del mencionado bastidor. Finalmente, con los perfeccionamientos constructivos que se reivindicán, se ha eliminado el dispositivo de muelle que equilibra el peso del conjunto grabador, el cual ha sido sustituido por un sistema de contrapeso como se describirá más adelante.

Así pues, el objeto de la invención consiste en la previsión de unos sistemas semiautomáticos de paso de líneas a base de cremalleras y de ascensión del bastidor mediante volante y cadenas que aseguran en todo momento el perfecto paralelismo del bastidor.

En la hoja de planos adjunta ha sido representado un posible caso de ejecución real que se ilustra y describe a modo de enunciación y sin limitación alguna, en la cual la figura 1 corresponde a una vista general en perspectiva de un alzado de la máquina, siendo la figura 2 un detalle del nuevo sistema articulado de grabado polidimensional.

Haciendo referencia a la numeración convencional que aparece en los citados dibujos, se describe seguidamente las características constructivas y funcionales de los perfeccionamientos objeto de la presente invención.



El dispositivo semiautomático de paso de líneas está constituido por un eje transversal (1) apoyado en los soportes (2). Este eje lleva montados dos piñones que engranan con unas cremalleras-guías (3) para lograr el paralelismo automático y exacto entre líneas grabadas.

El mecanismo de fijación (4) está integrado a su vez por un vástago en el que se ha arbitrado un rebaje en forma de media caña, correspondiendo su sección a un sector circular de la cremallera-guía (3). Dicho vástago está roscado en uno de sus extremos a fin de roscar en una pieza-freno solidaria a un mando o maneral que, con un cuarto de vuelta, produce el bloqueo del soporte (2) en las cremalleras (3).

El dispositivo semiautomático de ascensión del bastidor consiste en otro eje transversal (5) que apoya en dos columnas-guías laterales (6), yendo montados en este eje dos piñones (7) en los que engranan unas cadenas de rodillos (8), sujetas por un extremo a los citados piñones y por el otro a una barra-guía (9) la cual va provista de unos manguitos (10) que se deslizan verticalmente a lo largo de las columnas (6), asegurando igualmente el paralelismo del bastidor. Estos manguitos van cortados presentando una oreja sobre la que aprietan correspondientes tornillos de bloqueo.

En la bancada de la máquina ha sido incorporada una afiladora con motor acoplado que, por intermedio de una transmisión de correa, acciona la muela (11).



La herramienta es sujeta en un soporte orientable (12) equipado con un nonius en grados que permite adecuar el trabajo de la muela a los diversos perfiles de herramienta y con un dispositivo de bloqueo y acercamiento progresivo de ésta última a la muela durante el tiempo de la operación de afilado.

El equilibrio del conjunto grabador (Figura 2) se consigue en virtud de un sistema mecánico compuesto por dos ejes (13) solidarios al carro (14), yendo montado en estos ejes el soporte orientable (15) de los buriles palpador (16) y grabador (17). Dichos ejes determinan el punto de apoyo de una balanza en la que el equilibrio es producido por un contrapeso (18) que neutraliza el peso del conjunto grabador.

Descrito y representado el objeto de esta memoria, se declara como no practicada en España, haciéndose la salvedad de que los detalles accidentales de forma, tamaño y materiales utilizados en su construcción, podrán ser objeto de alteración, sin que tal modificación desvirtúe la esencialidad que caracteriza a la siguiente

N O T A

EN RESUMEN: La presente patente de invención que, por veinte años se solicita para España, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

1.ª "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA CONSTRUCCION DE MAQUINAS PARA GRABAR", caracterizadas por la previsión de un sistema semiautomático de paso de líneas constituido esencialmente por un eje transversal apoyado en soportes, en cuyo eje van montados dos piones que engranan respectiva-



mente con dos cremalleras-guías que aseguran el paralelismo entre líneas grabadas; asegurando la posición de dichos piñones en las citadas cremalleras un vástago provisto de un rebaje en media caña que se corresponde con un sector circular de la sección de cremallera sobre la que actúa, estando éste vástago roscado en su extremo que rosca en una pieza-freno solidaria a un mando manual que, con un cuarto de vuelta, produce el bloqueo del soporte en las citadas cremalleras.

5

2ª.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA CONSTRUCCION DE MAQUINAS PARA GRABAR", según la reivindicación anterior, caracterizadas por la previsión de un sistema semiautomático de ascensión del bastidor-soporte del conjunto grabador, constituido esencialmente por un eje

10

transversal apoyado en dos columnas-guías, en cuyo eje van montados asimismo dos piñones en los que respectivamente engranan unas cadenas de rodillos sujetas por un extremo a los citados piñones y por el opuesto a una barra-guía provista de unos manguitos laterales

15

que se deslizan verticalmente a lo largo de dichas columnas, cuyos manguitos presentan una oreja sobre la que aprieta un tornillo de bloqueo, mediante lo cual queda asegurado igualmente el paralelismo exacto del bastidor.

20

3ª.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA CONSTRUCCION DE MAQUINAS PARA GRABAR", según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque el equilibrio del conjunto grabador se obtiene en virtud de la previsión de un sistema mecánico compuesto por dos ejes solidarios

25

al carro, en cuyos ejes va montado un soporte orien-

30



table de los buriles palpador y grabador; determinando tales ejes el punto de apoyo de una balanza, en la que el equilibrio es producido por un contrapeso que neutraliza el peso del conjunto grabador.

5 4ª.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA CONSTRUCCION DE MAQUINAS PARA GRABAR", según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque en la bancada de la máquina ha sido arbitrada un dispositivo afilador con motor acoplado que por transmisión de correa, acciona la muela; yendo sujeta la herramienta en un soporte orientable
10 con nonius en grados centesimales y con un sistema mecánico de bloqueo y acercamiento progresivo de la herramienta a la muela.

15 5ª.- Por último, se reivindica la protección jurídica que, por veinte años se solicita para España - - - -

p o r

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA CONSTRUCCION DE MAQUINAS PARA GRABAR"

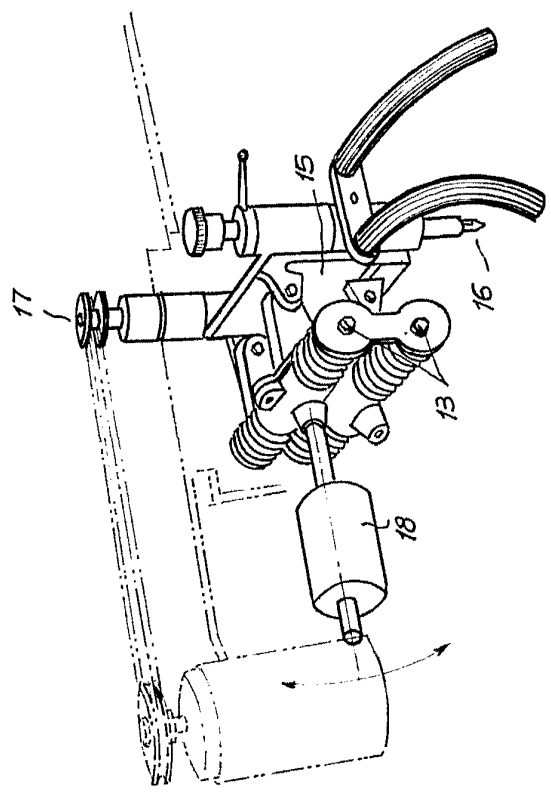
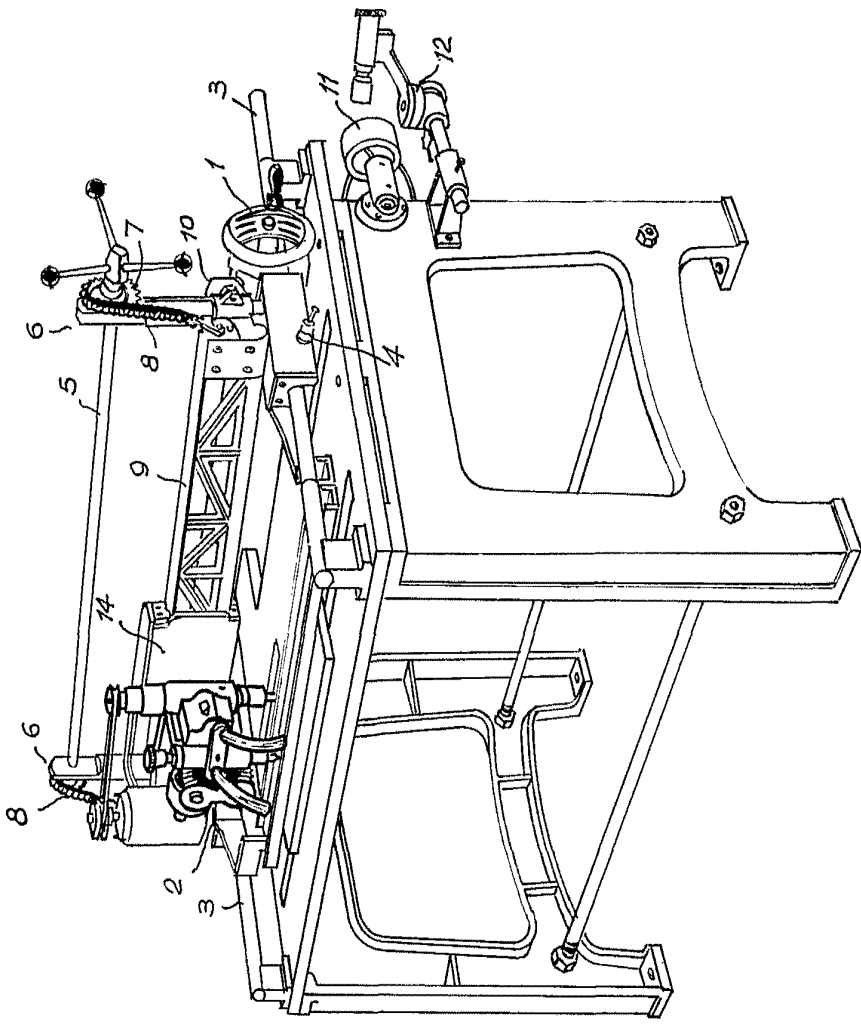
20 Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de seis folios escritos a máquina por una sola cara y una hoja de planos que se acompaña.

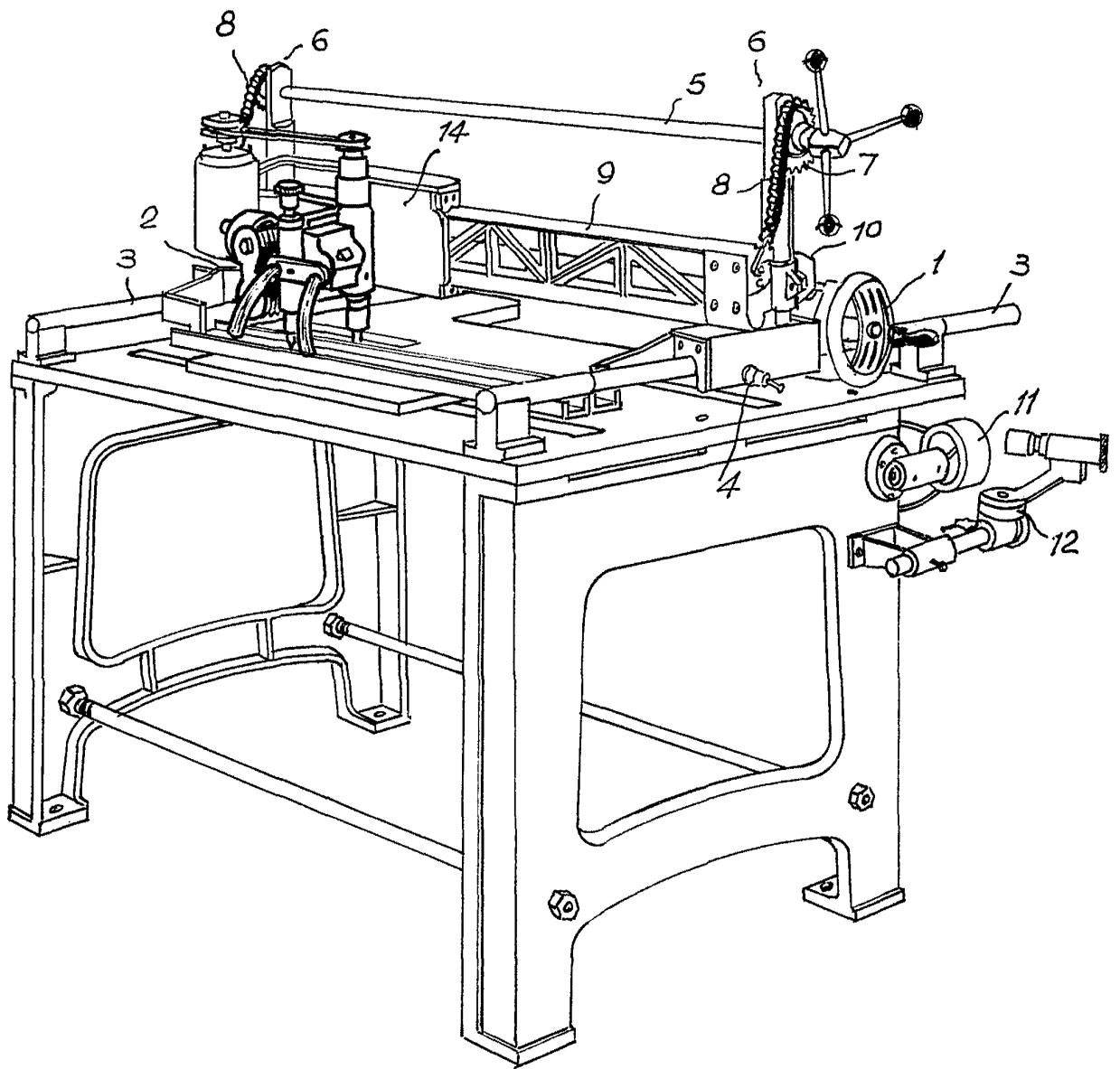
Madrid, 14 OCT. 1966

P.A.,

PEPRO FELIU MAÑA
P.P.

Escala variable
Madrid,
P.A.





Escala variable
Madrid, 1968
P.H.
FEDERICO FELIX MARA



3

